

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**80**

#### HOYO DE MANZANARES

##### OFERTAS DE EMPLEO

Dentro del proceso de consolidación y de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, conforme la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se han dictado las siguientes resoluciones:

1. Resolución de la concejal de Personal número 292/2023, de 8 de marzo, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de una plaza de Coordinador Deportivo.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

2. Resolución de la concejal de Personal número 290/2023, de 8 de marzo, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos de la convocatoria para la selección y cobertura de cinco plazas de Monitor Deportivo.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares (<http://hoyodemanzanares.sedelectronica.es>).

En Hoyo de Manzanares a 10 de marzo de 2023.—La concejal de Personal, María Jesús Cimadevilla Arriero.

(02/4.280/23)

